RESOLUCIÓN SENADIS Nº 1771/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDA DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN AL CONTRATO Nº 50/2019, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID Nº 356.749, EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".

Fernando de la Mora, 17 de diciembre de 2020

VISTO: El Memorándum DAF N° 539/2020, de fecha 16 de diciembre de 2020, en el cual se solicita Autorización para la suscripción de Adenda de Convenios Modificatorios para la ampliación de monto y plazo de ejecución al Contrato Nº 50/2019, suscrito con la firma En Obras de Nelson Segovia Azucas, resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 05/2019, para Reparaciones Mayores de Edificios – Contrato Abierto – Plurianual, ID Nº 356.749; y,

CONSIDERANDO:

Que, La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 62º "Convenios Modificatorios en Obras Públicas", en concordancia con el Artículo 95º de su Decreto Reglamentario N° 2992/2019.

Que, La Ley Nº 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)", que en su Artículo: 4º establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República", y su Decreto Reglamentario N° 10.514/2013.

Que, La Ley N° 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020".

Que, El Decreto Nº 3264/2020 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6469 del 02 de enero de 2020, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020".

Que, La Resolución SENADIS Nº 1148/2019 "Por la cual se adjudica el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2019 "Reparaciones Mayores de Edificios – Contrato Abierto - Plurianual" para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)", ID N° 356.749 a la Firma En Obras de Nelson Federico Segovia Azucas RUC 933709-1".

Que, El Memorándum DAF/CA/DECyS Nº 195-B/2020, del Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros, de fecha 23 de noviembre de 2020.

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 1771/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDA DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN AL CONTRATO Nº 50/2019, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID Nº 356.749, EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".

Que, El Dictamen Nº 29/2020 del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 27 de noviembre de 2020, concluye: "Recomiendo: La suscripción de una Adenda al Contrato Nº 50/2019, suscripto con la firma EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas, de AMPLIACIÓN DE MONTO, en el marco, de la LPN Nº 05/2019 "Reparaciones Mayores de Edificios" – ID Nº 356.749, por el monto de Gs. 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones), correspondiente al 10% del Contrato inicial y la AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN (VIGENCIA DE CONTRATO), al 28 de febrero de 2021".

Que, El Dictamen DAI Nº 01/2020 de la Dirección de Auditoría Interna, de fecha 10 de diciembre de 2020, concluye: "Por tanto, en atención a las consideraciones expuestas, esta Dirección de Auditoría Interna, estima que es factible una ampliación del monto por el porcentaje y ampliación de la vigencia del contrato por el periodo peticionado por el Departamento de Ejecución de Contratos y Seguimientos, sujeta a la disponibilidad del crédito presupuestario".

Que, El Dictamen D.J. Nº 037/2020 de la Dirección Jurídica, de fecha 15 de diciembre de 2020, concluye: "Por tanto, atendiendo que se cumplen todos los extremos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Nº 2992/2019, se considera viable celebrar convenios modificatorios al Contrato Nº 50/19 correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN Nº 05/2019 "Reparaciones Mayores de Edificios" – Contrato Abierto / Plurianual ID Nº 356.749".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. **AUTORIZAR** la suscripción de Adenda de Ampliación de Monto que asciende a G. 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones), correspondiente al 10% del Contrato Inicial, y la Ampliación del Plazo de Ejecución hasta el 28 de febrero de 2021, al Contrato Nº 50/2019, suscripto con la Firma En Obras de Nelson Federico Segovia Azucas, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "Reparaciones Mayores de Edificios" – Contrato Abierto – Plurianual, ID Nº 356.749, en la Secretaría Nacional

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 1771/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDA DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN AL CONTRATO Nº 50/2019, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID Nº 356.749, EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".

por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

ARTÍCULO 2°. **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (DUOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentación.

ARTÍCULO 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Liliana Leonor Barrios Recalde
Secretaria General
SENADIS

Lic. Mariela Soledad Ramírez Burgos
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

DAF/ma